

MENDOZA, 26 ABR 2018

VISTO:

Los expedientes CUDAP-CUY: 3440/18, 4127/18, 4133/18, 4149/18, 4619/18 y 4790/18 en los que constan pedidos de adscripción de alumnos en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que los alumnos cumplen con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

Que una vez realizados los coloquios que estipula la mencionada ordenanza, los informes de los docentes, a cargo de cada una de las cátedras, son favorables.

La opinión de la Dirección de Carreras de Artes Visuales y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la adscripción a los alumnos de las Carreras de Artes Visuales, durante el ciclo lectivo 2018, de acuerdo con las especificaciones que se mencionan en el Anexo Único que consta de UNA (1) hoja.

ARTÍCULO 2°.- Los alumnos deberán realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3°.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción de cada uno de los alumnos. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.


ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **295**

F. A.
ecm.



Tec. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

ANEXO ÚNICO

REGISTRO	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
14.347	92.745.513	SARMIENTO, Amery	Taller I (Pintura)	
24.576	20.984.609	IRRUTIA, Claudia Alejandra	Taller de Rotación II: Escultura	
26.059	39.081.396	FABREGA, Antonella Agustina	Historia del Arte Antiguo	
18.477	27.412.745	VILLALOBOS BRAVO, Inés Alejandra	Taller de Rotación I: Escultura	
26.035	40.877.589	FERNÁNDEZ AMIGO, Mariana Magalí	Dibujo I	
26.016	38.578.348	SALINAS, Santiago Exequiel	Dibujo II	

RESOLUCIÓN N° **295**

F. A.
ccm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO ESUARDO TRASCHERET**
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. **CARLOS BRAZAF**
DECANO